

 Alcaldía de MELGAR	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL
	NOMBRE DE FORMATO:	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y CERTIFICACIÓN DE PAGO
	CÓDIGO:	FOR-GCO-040
	VERSIÓN:	01
	PÁGINA:	1 DE 2
	VIGENTE DESDE:	2025/10/29

FECHA DEL INFORME: 14/07/2026	CONTRATO No. Aceptación Oferta 629-2026 Mínima Cuantía 001-2026	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 09/02/2026
CONTRATISTA: GAS VEHICULAR COMPRIMIDO DE COLOMBIA S.A.S		CC o NIT: 900.041.883-7
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA – GESTION DE RECURSOS FISICOS		Número de contacto: 3372131
FECHA DE INICIO 09/02/2026	FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2026	
FECHA FINAL DE TERMINACION (con prórroga si aplica):		
NÚMERO DE PAGO: Quinto	PAGO: Quinto Pago	
OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM-GASOLINA) Y GRASAS, LUBRICANTES, ACEITES, REFRIGERANTES, ADITIVOS PARA, VEHICULOS, MOTOCICLETAS, PLANTAS ELECTRICAS, GUADAÑAS, MOTOSIERRAS Y DEMAS BIENES DE PROPIEDAD Y/O DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ALCALDIA DE MELGAR VIGENCIA 2026.		
☐ OBRA ☐ SUMINISTRO ☒ PRESTACIÓN DE SERVICIOS ☐ COMPRAVENTA ☐ CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS ☐ OTROS _____		
1. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
Teniendo en cuenta los trámites requeridos de legalización y perfeccionamiento, de la dirección de contratación reviso y aprobó las pólizas requeridas, así mismo se evidencio que dio cumplimiento al pago de los impuestos, tasas y contribuciones, y descuentos de carácter municipal establecidos en el estatuto tributario del municipio de Melgar, las cuales se encuentran registradas en el SECOP II De acuerdo al parque automotor con que cuenta la administración municipal, el cual corresponde a 18 motocicletas, 3 camionetas, 2 guadañas, 1 planta eléctrica, las cuales requieren de suministro de combustible, ya sea gasolina, acpm y lubricantes para el buen funcionamiento, por lo que la administración maneja un control al consumo de combustible de cada uno de las motocicletas adscritas bajo responsabilidad a las diferentes Secretarías, cada moto tiene un chip el cual fue instalado por la compañía en la fecha de inicio del proceso, por lo cual cada vez que las motocicletas fueron tanqueadas el conductor firmo el baucher el cual indica el valor del consumo, posteriormente se realizó corte del 07 de abril al 04 de mayo de 2026, por lo cual se sumó el valor de los diferentes baucher concernientes a consumos de combustible, se compilo la información dentro de una planilla de control y se hizo firmar por cada Secretario y/o Director de área, de acuerdo con el suministro entregado, así mismo se realizó proceso para el control de consumo de combustible y demás para los vehículos, plantas eléctricas, guadañas entre otros, de lo cual existe baucher firmado por cada consumo y planilla de control. Se evidencio que el contratista dio cumplimiento a las siguientes actividades: El contratista coloco a disposición los surtidores para el tanqueo de vehículos, cumpliendo con la expedición de combustible de acuerdo con las normas técnicas 1380 acogida por el Concejo Nacional de Normas mediante resolución 025 de 1995, acogida por el ICONTEC o por las disposiciones que le modifiquen o complementen. La estación de servicio hasta la fecha de corte conto con el personal responsable para el tanqueo de los vehículos y que de acuerdo con el chip utilizado para el tanqueo se registra las placas de los vehículos, los cuales salen en el reporte de recibo de venta, el cual es firmado por el conductor del vehículo y este a su vez es entregado en archivo Excel y físicamente al finalizar el periodo del mes a facturar. Se dio disponibilidad de combustible las 24 horas. Cuenta con sistema electrónico para el suministro de combustible. Se evidencio que la estación Gas Vehicular Comprimido de Colombia S.A.S nos sigue suministrando el combustible y demás insumos contratados por el municipio de Melgar, de acuerdo con las condiciones técnicas y el objeto contractual.		
2. VERIFICACIÓN DE VIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO		
(Fotografías, Correos electrónicos, plataformas) Acta de Recibo, planilla de control combustible, acta de verificación lecturas de calibración de dispensadores		
3. SOLICITUDES, PETICIONES, RECLAMACIONES, SUSPENSIONES Y REINICIOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
No se presentaron		
4. SOLICITUDES, PETICIONES, RECLAMACIONES, SUSPENSIONES Y REINICIOS PRESENTADOS POR EL SUPERVISOR EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (MENCIONAR Y ADJUNTAR SI APLICA)		
No se presentaron		
5. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		

 Alcaldía de MELGAR	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL
	NOMBRE DE FORMATO:	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y CERTIFICACIÓN DE PAGO
	CÓDIGO:	FOR-GCO-040
	VERSIÓN:	01
	PÁGINA:	2 DE 2
	VIGENTE DESDE:	2025/10/29

BALANCE FINANCIERO	
CONCEPTO	VALORES ESPECIFICOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	49,025,340,00
VALOR ADICION: -(cuando aplique)-	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	49,025,340,00
PAGO PARCIAL No. 1	3,416,700,00
PAGO PARCIAL No. 2	4,666,074,00
PAGO PARCIAL No. 3	2,754,640,00
PAGO PARCIAL No. 4	2,880,590,00
PAGO PARCIAL No. 5	4,175,351,00
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	\$ 17,893,355,00
VALOR POR EJECUTAR	\$31,131,985,00

6. VERIFICACIÓN DE SOPORTES DE PAGO AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES

Salud	☒	Pensión	☒	ARL	☒	Mes: Certificado de parafiscales 2026
-------	-------------------------------------	---------	-------------------------------------	-----	-------------------------------------	---------------------------------------

7. VERIFICACIÓN VIGENCIA PÓLIZAS

Compañía: SEGUROS DEL ESTADO S.A			
Garantías: Cumplimiento	No. 11-44-101278507-0	Fecha	06/02/2026
Garantías: Responsabilidad Civil Extracontractual	No. N/A	Fecha	N/A

NOTA: Las garantías, que debían actualizarse por modificación en el plazo del contrato y/o valor del mismo, fueron actualizadas y aprobadas de manera previa a la presente acta.

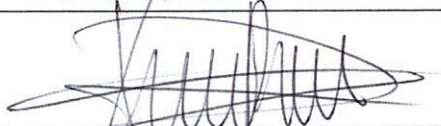
8. Datos para el pago

FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO: FEMG-2660

VALOR SIN IVA: \$ 4.175.353.00	VALOR IVA: \$0.00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	VALOR TOTAL PAGO: \$ 4.175.353.00
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 2026000077 DEL 15 DE ENERO DE 2026	REGISTRO PRESUPUESTAL: 2026000693 DEL 06 DE FEBRERO DE 2026
RUBRO PRESUPUESTAL: 2.1.1.2.02.01.003- 33311011.2.1.0.00 Gasolina corriente 2.1.1.2.02.01.003-33361031.2.1.0.00 Diesel ACPM 2.1.1.2.02.01.003-33380041.2.1.0.00 Aceites lubricantes	VALOR:\$1.832.090.00 VALOR: \$1.588.263.00 VALOR: \$755.000.00
NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA: GAS VEHICULAR COMPRIMIDO DE COLOMBIA S.A.S	No. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR DE LA CUENTA: 900.041.883-7
ENTIDAD FINANCIERA: Bancolombia	No. CUENTA: 19130829551 AHORROS CORRIENTE ☒
CERTIFICACIÓN INSCRIPCIÓN DE CUENTA:	SI: X NO:

CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN CUMPLIÓ A CABALIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO SUSCRITO CON LA ALCALDÍA DE MELGAR – TOLIMA. EN CONSECUENCIA, SE PUEDE TRAMITAR EL PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO INDICADO.

9. DATOS DEL SUPERVISOR


Nombre: LADY CATHERINNE PEDRAZA AVILA
Cargo: ALMACENISTA GENERAL MUNICIPAL
Supervisora del contrato